ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2017
DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.

En la ciudad de Colima, siendo las 09:00 horas con 15 minutos del día **20 de enero de 2017** se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), presidida por el **M.C.S. Héctor Insúa García**, Presidente Municipal de Colima y Presidente de la Junta de Gobierno del IPCO. Los invitados fueron convocados, a través del oficio No. 02-IPCO-JG-01-2017, para efectuar la **Primera Sesión Ordinaria del 2017**, de conformidad con el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

I. **Lista de Asistencia;**----------

II. **Lectura y aprobación del Orden del Día;**----------

III. **Presentación del Proyecto "Presupuesto de Egresos del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima 2017, y autorización en su caso;**----------

IV. **Reporte del presupuesto ejercido para el proyecto convenido entre el Gobierno del Estado y el IPCO; y autorización en su caso;**----------

V. **Presentación del proyecto de Convenio Universidad de Colima–IPCO; y autorización en su caso;**----------

VI. **Asuntos Generales;**----------

VII. **Clausura.**----------

PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia.- Al pasar lista de asistencia manifestaron su presencia los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno: el Presidente Municipal, M.C.S. Héctor Insúa García, en su carácter de Presidente de la Junta; el C. Regidor, Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, en su calidad de Vicepresidente de la Junta; y los siguientes Vocales y miembros del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación: el Lic. Elías Flores García, Representante del Rector de la Universidad de Colima y el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, Vocal del Consejo. Seguido de esto, al existir el quórum correspondiente, quien preside la sesión, dio la bienvenida a los asistentes e instaló legalmente la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima del año 2017.----------

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día.- El Presidente de la Junta de Gobierno, M.C.S. Héctor Insúa García, pasó al segundo punto, pidió al Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, Secretario Técnico, dar lectura del Orden del Día correspondiente a esta sesión, misma que al terminar, el Presidente de la Junta de Gobierno puso a consideración del pleno y al no haber comentarios; el orden fue autorizado por UNANIMIDAD. - **ACUERDO: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO 2017.**----------

TERCER PUNTO. Presentación del Proyecto "Presupuesto de Egresos del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima 2017, y autorización en su caso.- Quien preside la sesión, el M.C.S. Héctor Insúa García, otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico de la Junta, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, quien expuso el Presupuesto de egresos 2017 del IPCO, para la autorización correspondiente para su ejercicio, y del cual se entregó una copia a los presentes. Comentó que este proyecto ya se sometió a la aprobación del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación en la primera sesión correspondiente al año 2017, celebrada un día antes. El subsidio autorizado por el H. Cabildo de Colima en la segunda semana del mes de enero 2017 fue por la cantidad de $2,371,260.00 (Dos millones, trescientos setenta y un mil, doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y se prevén ingresos por proyectos por un total de $700,000.00, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, comentó que estos proyectos son: Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Colima por

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330.3815
http://www.ipco.gob.mx correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx

$300,000.00; Plan de Resiliencia Urbana para la Ciudad de Colima por $200,000.00 y el Programa Municipal de Áreas Naturales Protegidas por $200,000.00, de manera que los Recursos Disponibles IPCO 2017 están conformados por el subsidio autorizado 2017, los ingresos extraordinarios previstos por proyectos y los recursos en cuenta bancaria al 31 de diciembre 2016, teniendo como resultado una propuesta de Presupuesto de Egresos para este año por un total de $3, 091, 298. 53 (Tres millones, noventa y un mil, doscientos noventa y ocho pesos 53/100 M.N.). Seguido de esto, el Secretario Técnico de la Junta, dio a conocer los criterios que se tomaron en cuenta para generar dicha propuesta, así como los conceptos que se redujeron o aumentaron con respecto al Presupuesto de Egresos del Instituto 2016; estos son: Servicios Personales correspondiente a la posición de la Dirección General del Instituto por un monto de $561,600.00 pesos, el cual se mantiene igual que el año 2016; Honorario Asimilables a Salarios, que corresponde al pago de los colaboradores y concepto en el que se considera un aumento del 4% a coordinaciones, jefaturas, analistas técnicos y un aumento del 8% a los servicios contables del Instituto. En el concepto de Administración y Servicios Escolares el total es de $197,644.80 pesos, aquí se contempla a una persona más en la partida de Prestadores de Prácticas, con respecto del año pasado, así como una reducción a la partida Aportación al OMECOL.----------

El Secretario Técnico, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, informó que en el concepto Conservación y Mantenimiento se considera la cantidad de $32,292.78 pesos, la cual disminuyó con respecto al Presupuesto de Egresos 2016, principalmente en las partidas de Mantenimiento de Edificios, Mantenimiento de Impresoras y Mantenimiento de Mobiliario; en cuanto al concepto de Materiales y Suministros refleja una reducción significativa con respecto al año anterior y se tiene considerada la cantidad de $69,020.00. pesos; en el concepto de Servicios Generales se redujeron las partidas de Contratación de Servicios Personales, Servicios Técnicos, Mensajería y Paquetería y Otros Servicios Generales; las partidas correspondientes a Arrendamientos, Energía Eléctrica y Agua Potable aumentaron; el resto de las partidas se mantienen igual y juntas suman la cantidad de $438,000.00 pesos, inferior con respecto al año 2016. Por último se presentó el concepto de Mobiliario, Equipo y Maquinaria por un total de $50,000.00 pesos, en donde las partidas correspondientes a Equipo de Computo, Equipo de Impresión, Equipo de Almacenamiento y Mobiliario y Equipo se redujeron a $0.00, esto en razón del equipo que recién adquirió el Instituto; en cuanto a la partida de Software, aquí se tiene considerado la renovación de licencias que vencen en el transcurso de este año. ----------

El M.C.S. Héctor Insúa García, preguntó sobre el planteamiento de realizar un ajuste a la Dirección General del Instituto, considerando el esquema de trabajo que va a mantener con la Fundación Rockefeller, a lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que en el Organigrama del H. Ayuntamiento de Colima ya se tiene considerado a un Director General de Resiliencia además, mientras que el Instituto mantiene la Coordinación de Resiliencia Urbana, misma que se pretende sirva de apoyo al Director General para trabajar en este tema; en lo que respecta a la Dirección General, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, comentó que tiene previsto con el encargado de servicios contables del IPCO la posibilidad de cancelar la aportación al Seguro Social, previendo un tema de jubilación, en caso de ser así, el sueldo del Director General tendría un incremento. El Presidente de la Junta de Gobierno, el M.C.S. Héctor Insúa García, comentó que el subsidio 2017 autorizado para el IPCO pudiera incrementarse, en razón del Plan de Austeridad que el H. Ayuntamiento de Colima estará presentando próximamente y se verá reflejado en las percepciones del Ing. J Jesús Ríos Aguilar en su calidad de Director General; bajo ese esquema puso a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, la autorización del Proyecto de Presupuesto de Egresos del IPCO 2017, propuesta que fue probada por UNANIMIDAD. ----------

ACUERDO: SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA 2017.----------

CUARTO PUNTO. Reporte del presupuesto ejercido para el proyecto convenido entre el Gobierno del Estado y el IPOCO; y autorización en su caso.- Quien preside la sesión, el M.C.S. Héctor Insúa García, otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico de la Junta, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, para comentar sobre el reporte del presupuesto ejercido para la Evaluación a la Implementación del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) en el Estado de Colima, y del cual se entregó una copia a los presentes; el Secretario Técnico explicó que en seguimiento al presupuesto de gasto para el proyecto autorizados por la Junta de Gobierno, referido en el Tercer Punto del Acta correspondiente a la Tercera Sesión 2016; lo que a continuación

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330.3815
http://www.ipco.gob.mx correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx

se presenta es el reporte de las montos ejercidos finalmente, así como el de los tiempos que se utilizaron para la realización de proyecto. Dijo que de 38 conceptos autorizados por la Junta de Gobierno, tres se reportan con una erogación igual a la autorizada, treinta y tres con una erogación menor a la autorizada y dos conceptos con una erogación mayor a la autorizada por la Junta de Gobierno. De los últimos dos conceptos mencionados, continuó con la explicación el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, corresponden a la compra de dos licencias para software, el Software de AutoCad 2017 LT Diseñador 2D, con un precio autorizado por la Junta de Gobierno de $3,600.00 pesos, el 4 de noviembre de 2016 durante la Tercera Sesión Ordinaria, mientras que el Comité de Compras de Compras del H. Ayuntamiento de Colima lo autorizó por la cantidad de $4,050.72 pesos, el 20 de diciembre de 2016 durante la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de dicho Comité, y finalmente el producto fue adquirido el 29 de diciembre de 2016 por la misma cantidad autorizada por el Comité de Compras. El segundo concepto es el de Software ArcGis (que corresponde a una licencia y tres extensiones: Análisis Espacial, 3D y Geoestadístico), siendo autorizado por la Junta, el día 4 de noviembre, por una cantidad de $230,000.00 pesos, y el Comité de Compras autorizó $241,164.00 pesos para la adquisición del producto el 20 de diciembre, para finalmente ser adquirido por la cantidad de $242,312.40 pesos el 30 de diciembre de 2016. Y considerando los tiempos de cotización, las fechas de autorización y aprobaciones correspondientes, y de la disponibilidad del recurso, para la adquisición correspondiente, se presentaron la variaciones antes mencionados, por lo que solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno se le valide la diferencia de precios que se tuvieron, considerando adicionalmente la variación en la paridad dólar-peso mexicano----------

El Secretario Técnico de la Junta adicionalmente comentó que los costos de las adquisiciones previstas para desarrollar el proyecto así como la contratación y el pago a la empresa encuestadora, para el mismo fin, no se llevaron a cabo en los tiempos previstos, debido a que los recursos por parte de Gobierno del Estado se liberaron después de las fechas convenidas, ocasionando que variaciones a la alza en los dos costos antes mencionados.-

El Lic. Elías Flores García preguntó sobre las encuestas realizadas a la localidad Cerro de Ortega para la evaluación al PRONAPRED, a lo que el Ing. J Jesús Ríos Aguilar comentó que en razón de una amenaza que recibieron las personas que estaban aplicando encuestas en esa zona, sólo se pudieron llevar a cabo las cuestionarios previstos en las escuelas, y para el proceso en viviendas, se optó por cancelar las mismas, esto en coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social a la Violencia y la Delincuencia con Participación Social, para evitar poner en riesgo la seguridad del personal a cargo de las encuestas, por lo que se levantó una acta de hechos, y adicionalmente se presentó la denuncia correspondiente ante la Agencia del Ministerio Público, en la ciudad de Tecomán.----------

El C. Regidor, Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, preguntó sobre el recurso remanente para el proyecto convenido, a lo que el Ing. J Jesús Ríos Aguilar comentó que el recurso remanente, hasta donde tiene conocimiento se debe reintegrar a la federación, y en razón de la fecha del último pago, por parte de Gobierno del Estado, en el mes de febrero se hará el pago al SAT del IVA correspondiente, por lo que una vez definido los saldos se coordinará con la instancia estatal para realizar lo que proceda, en los términos que indiquen las reglas de operación. El M.C.S. Héctor Insúa García dijo que consideraba prudente buscar la alternativa, dentro de los términos legales, para poder ejercer ese recurso. Sin haber comentarios, se puso a consideración de los integrantes de la Junta presentes, la aprobación del presupuesto ejercido en la adquisición de los dos conceptos que estuvieron por arriba de lo autorizado inicialmente, para cumplir con lo establecido en el convenio de coordinación y colaboración entre el Gobierno del Estado y el IPCO para la "Evaluación de la implementación del PRONAPRED en el Estado de Colima 2013-2016", solicitud propuesta que fue aprobada por UNANIMIDAD.------

ACUERDO: SE APRUEBA EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN LA ADQUISICIÓN DE DOS LICENCIAS DE SOFTWARE: UNA LICENCIA DEL SOFTWARE ARCGIS CON TRES EXTENSIONES: ANÁLISIS ESPACIAL, 3D Y GEOESTADÍSTICO ; Y LA DE AUTOCAD 2017 LT DISEÑADOR 2D, CONCEPTOS QUE ESTUVIERON POR ARRIBA DE LO AUTORIZADO INICIALMENTE. LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL IPCO PARA LA "EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRONAPRED EN EL ESTADO DE COLIMA 2013-2016".----------

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330.3815
http://www.ipco.gob.mx correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx

QUINTO PUNTO. Presentación del proyecto de Convenio Universidad de Colima – IPCO; y autorización en su caso.- El Presidente de la Junta de Gobierno, el M.C.S. Héctor Insúa García, cedió la palabra al Ing. J. Jesús Ríos Aguilar para presentar el Quinto Punto del Orden del Día, quien comentó que el Convenio de Colaboración existente entre la Universidad de Colima y el Instituto tuvo vigencia hasta el año 2013, por lo que es necesario su renovación. El proyecto de documento ya fue validado por las áreas de Asuntos Jurídicos, tanto de la Universidad, como el del Ayuntamiento de Colima, quién apoyó al Instituto, y de acuerdo a comentarios hechos por el Lic. Elias Flores García, está en consulta con el Sr. Rector, Maestro José Eduardo Hernández Nava, quien lo firmaría por parte de la Universidad. El Secretario Técnico de la Junta solicitó la autorización de la Junta de Gobierno para firmar el convenio antes citado, una vez que se precise , por parte de la Universidad de Colima, la fecha de firma del multicitado documento, agregando que los beneficios de celebrar este convenio se reflejan directamente en el desarrollo de los proyectos del Instituto, con la colaboración de estudiantes de la Universidad de Colima como prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales, además del apoyo en la realización de actividades propias de ambas instituciones. Bajo este esquema, el Presidente de la Junta de Gobierno, el M.C.S. Héctor Insúa García, puso a consideración de los integrantes de la Junta presentes, se autorice al Director General del IPCO para que firme el proyecto de Convenio de Colaboración entre la Universidad de Colima y IPCO, propuesta que fue aprobada por los integrantes de la Junta.
ACUERDO: SE APRUEBA QUE EL DIRECTOR GENERAL FIRME EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA Y EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA----------

SEXTO PUNTO. Asuntos Generales.- el Presidente de la Junta de Gobierno, el M.C.S. Héctor Insúa García, pasó al Sexto Punto del Orden del Día donde se trataron los siguientes temas:----------

- En el primer asunto, El C. Regidor, Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, comentó sobre la posibilidad de dotar al IPCO de mejores instalaciones, como un primer paso que la administración local debe prever y proveer para que el organismo descentralizado trascienda de municipal a metropolitano, a lo que el M.C.S. Héctor Insúa García comentó sobre la necesidad de tener un trabajo de planeación, integrado sobre este tema en el que se pueda retomar la iniciativa ante el H. Congreso del Estado de Colima, de implementar un instituto de planeación para la Zona Metropolitana Colima-Villa de Álvarez.----------
- En el segundo asunto, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar dio aviso del término del nombramiento de los miembros del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación (CMPSP), en el mes de abril del presente año, conforme a lo establecido en el Artículo 23 de la Modificación al Acuerdo de Creación del Instituto, por lo que cada organismo tendrá la decisión de ratificar o rectificar a los representantes de dicho Consejo. El M.C.S. Héctor Insúa García sugirió revisar la estructura del CMPSP a fin de asegurar que la participación ciudadana permanezca activa.----------
- En el tercer asunto, el Secretario Técnico de la Junta, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, dio aviso del término de su nombramiento como Director General del IPCO el próximo 31 de enero, dijo que en su momento el Presidente Municipal, y Presidente de la Junta de Gobierno del IPCO, el M.C.S. Héctor Insúa García, tomará en cuenta la propuesta de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros para este tema, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 16 Fracción IV del Acuerdo de Creación del Instituto. Los integrantes asistentes de la Junta comentaron estar a favor de la ratificación del Ing. J. Jesús Ríos Aguilar como Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima.----------

SÉPTIMO PUNTO. Clausura.- Agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno, el M.C.S. Héctor Insúa García, declaró finalizada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2017, siendo las 10:00 horas del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.----------

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330.3815
http://www.ipco.gob.mx correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx

M.C.S. HÉCTOR INSÚA GARCÍA Presidente Municipal de Colima y Presidente de la Junta de Gobierno
LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal y Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IPCO.
LIC. ELÍAS FLORES GARCÍA Representante del Rector de la Universidad de Colima.
ING. EDGAR RICARDO VÁZQUEZ VERJÁN Vocal del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación
ING. J JESÚS RÍOS AGUILAR Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DEL 2017 EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA. ----------

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330.3815
http://www.ipco.gob.mx correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx

- PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 DEL **INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA** -

Colima, Colima. ENERO2017

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL IPCO 2017					
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	PRESUPUESTO
05-SP-000	SERVICIOS PERSONALES	MES	12	$46,800.00	**$561,600.00**
05-HA-000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	MES	12	$145,228.41	**$1,742,740.95**
05-ASE-00(	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ESCOLARES	MES	12	$16,470.40	**$197,644.80**
05-CM-00(	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	MES	12	$2,691.07	**$32,292.78**
05-MS-000	MATERIALES Y SUMINISTROS	MES	12	$5,751.67	**$69,020.00**
05-SG-000	SERVICIOS GENERALES	MES	12	$36,500.00	**$438,000.00**
05-MEM-0(	MOBILIARIO, EQUIPO Y MAQUINARIA	MES	12	$4,166.67	**$50,000.00**
				TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	**$3,091,298.53**

RECURSOS DISPONIBLES IPCO 2017				
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	PRESUPUESTO
SUBSIDIO AUTORIZADO 2017	MES	12	$197,605.00	**$2,371,260.00**
INGRESOS EXTRAORDINARIOS PREVISTOS POR PROYECTOS	-	-		$700,000.00
MAS RECURSOS EN CUENTA BANCARIA, al 31 de diciembre de 2016				
RECURSOS				**$3,071,260.00**

SERVICIOS PERSONALES (05-SP-000)					
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	PRESUPUESTO
05-SP-001	DIRECCIÓN GENERAL	MES	12	$46,800.00	$561,600.00
					$561,600.00

HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (05-HA-000)					
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	PRESUPUESTO
05-HA-001	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO URBANO	MES	12	$15,641.25	$187,695.00
05-HA-002	COORDINACIÓN DE GEOESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	MES	9	$15,641.25	$140,771.25
05-HA-003	COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	MES	12	$15,641.25	$187,695.00
05-HA-004	COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	MES	12	$15,641.25	$187,695.00
05-HA-005	COORDINACIÓN DE RESILIENCIA URBANA	MES	11	$15,641.25	$172,053.75
05-HA-006	COORDINACIÓN DE MOVILIDAD	MES	12	$15,641.25	$187,695.00
05-HA-007	JEFATURA DE SISTEMAS	MES	0	$0.00	$0.00
05-HA-008	JEFATURA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	MES	12	$9,842.55	$118,110.60
05-HA-009	ANALISTA TÉCNICO (ECONÓMICO Y SOCIAL)	MES	12	$9,842.55	$118,110.60
05-HA-010	ANALISTA TÉCNICO (GEOMÁTICA)	MES	12	$9,842.55	$118,110.60
05-HA-011	ANALISTA TÉCNICO (PLANEACIÓN AMBIENTAL)	MES	12	$9,842.55	$118,110.60
05-HA-012	ANALISTA TÉCNICO (DISEÑO URBANO)	MES	9	$9,842.55	$88,582.95
05-HA-013	ANALISTA TÉCNICO (MOVILIDAD)	MES	12	$9,842.55	$118,110.60
					$1,742,740.95

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ESCOLARES (05-ASE-000)					
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	PRESUPUESTO
05-ASE-00	SERVICIOS CONTABLES	MES	12	$5,223.00	$62,676.00
05-ASE-00	COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA POR APOYO ADMINISTRATIVO	MES	12	$3,373.70	$40,484.40
05-ASE003	COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA POR APOYO EN SISTEMAS	MES	12	$3,373.70	$40,484.40
05-ASE-00	PRESTADORES DE PRÁCTICAS	PERSONA	6	$5,000.00	$30,000.00
05-ASE-00	APORTACIÓN AL OMECOL	MES	12	$2,000.00	$24,000.00
					$197,644.80

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO (05-CM-000)					
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	PRESUPUESTO
05-CM-001	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	LOTE	1	$7,892.78	$7,892.78
05-CM-002	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	EQUIPOS	0	$0.00	$0.00
05-CM-003	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS	EQUIPOS	4	$1,500.00	$6,000.00
05-CM-004	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y	LOTE	20	$200.00	$4,000.00
05-CM-005	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	MES	0	$0.00	$0.00
05-CM-006	OTROS GASTOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	MES	12	$1,200.00	$14,400.00
					$32,292.78

MATERIALES Y SUMINISTROS (05-MS-000)					
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	PRESUPUESTO
05-MS-001	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	LOTE	12	$2,000.00	$24,000.00
05-MS-002	EQUIPO Y MATERIAL DE SEGURIDAD	LOTE	12	$155.00	$1,860.00
05-MS-003	CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	LOTE	12	$1,000.00	$12,000.00
05-MS-006	MATERIAL FOTOGRÁFICO, AUDIO Y VIDEO	LOTE	0	$0.00	$0.00
05-MS-008	MATERIAL PARA ACCESORIOS DE COMPUTACIÓN	LOTE	12	$500.00	$6,000.00
05-MS-009	MATERIAL HIGIÉNICO Y DE ASEO	LOTE	12	$550.00	$6,600.00
05-MS-010	MATERIAL IMPRESO	LOTE	1	$5,000.00	$5,000.00
05-MS-011	PROGRAMA EDITORIAL	LOTE	0	$0.00	$0.00
05-MS-012	MATERIAL PARA TALLER Y VEHÍCULOS	LOTE	0	$0.00	$0.00
05-MS-013	LLANTAS Y CÁMARAS	LOTE	0	$0.00	$0.00
05-MS-014	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	LOTE	12	$250.00	$3,000.00
05-MS-015	MATERIAL Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN	LOTE	12	$80.00	$960.00
05-MS-016	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	LOTE	12	$150.00	$1,800.00
05-MS-017	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZAS	26	$300.00	$7,800.00
				TOTAL	**$69,020.00**

SERVICIOS GENERALES (05-SG-000)					
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	PRESUPUESTO
05-SG-001	ARRENDAMIENTOS	MES	12	$9,500.00	$114,000.00
05-SG-002	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MES	12	$10,000.00	$120,000.00
05-SG-003	ENERGÍA ELÉCTRICA	MES	12	$2,500.00	$30,000.00
05-SG-004	TELÉFONO	MES	12	$1,650.00	$19,800.00
05-SG-005	AGUA POTABLE	MES	12	$650.00	$7,800.00
05-SG-006	SERVICIOS TÉCNICOS	MES	0	$0.00	$0.00
05-SG-007	IMPUESTOS, SEGUROS Y GASTOS BANCARIOS	MES	12	$700.00	$8,400.00
05-SG-008	GASTOS DE VIAJE (HOSP., ALIM. Y TRANSP.)	MES	12	$8,500.00	$102,000.00
05-SG-009	MENSAJERÍA Y PAQUETES	MES	12	$300.00	$3,600.00
05-SG-010	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	MES	12	$800.00	$9,600.00
05-SG-011	EVENTOS	MES	12	$1,450.00	$17,400.00
05-SG-012	OTROS SERVICIOS GENERALES	MES	12	$450.00	$5,400.00
				TOTAL	**$438,000.00**

MOBILIARIO, EQUIPO Y MAQUINARIA (05-MEM-000)					
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	PRESUPUESTO
05-MEM-001	EQUIPO DE CÓMPUTO	PIEZAS	0	$0.00	$0.00
05-MEM-002	EQUIPO DE IMPRESIÓN	PIEZAS	0	$0.00	$0.00
05-MEM-003	EQUIPO DE ALMACENAMIENTO	PIEZAS	0	$0.00	$0.00
05-MEM-004	MOBILIARIO Y EQUIPO	LOTE	0	$0.00	$0.00
05-MEM-005	SOFTWARE	LICENCIA	5	$10,000.00	$50,000.00
				TOTAL	**$50,000.00**

PROYECTOS PARA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (05-PRO-000)		
05-PRO-001	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN COLIMA	**$300,000.00**
05-PRO-002	PLAN DE RESILIENCIA URBANA PARA LA CIUDAD DE COLIMA	**$200,000.00**
	PROGRAMA MUNICIPAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	**$200,000.00**
		$700,000.00

Reporte del Presupuesto Ejercido para el Proyecto "Evaluación de la Implementación del PRONAPRED en el Estado de Colima 2013-2016", convenido entre Gobierno del Estado y el IPCO

PRESUPUESTO TOTAL	
Autorizado	$2,700,000.00
Ejercido	$1,694,333.79
IVA	$372,414.00
Remanente	$633,252.21

CONCEPTOS DE GASTO AUTORIZADOS POR JUNTA DE GOBIERNO	
Conceptos con una Erogación *igual* a la presupuestada	3
Conceptos con una Erogación *menor* a la presupuestada	33
Conceptos con una Erogación *mayor* a la presupuestada	2
Total de Conceptos	38

CONCEPTOS CON UNA EROGACIÓN *MAYOR* A LA PRESUPUESTADA

Conceptos	Proveedor	Precios Autorizados		Costo/Fecha Adquisición
		Junta de Gobierno *(04Nov'2016)*	Comité de Compras *(20Dic'2016)*	
Software AutoCad 2017 LT Diseñador 2D	Compucad S.A. de C.V.	$3,600.00	$4,050.72	$4,050.72 *(29Dic'2016)*
Software ArcGis (1 Licencia y 3 Extensiones: Análisis Espacial, 3D y Geoestadístico).	Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V.	$230,000.00	$241,164.00	$242,312.4 *(30Dic'2016)*

FECHAS CLAVE GOB EDO	
2016	
Oct'10	Convenio Gob Edo - IPCO
Nov'4	Aprobación de Presupuesto por Junta de Gobierno
Dic'08	1er Pago GobEdo ($900,000)
Dic'09	Modificación de Presupuesto por Junta de Gobierno
Dic'28	3er Pago Parcial Gob Edo ($33,333.34)
Dic'29	2do Pago Parcial Gob Edo ($733,333.34)
2017	
Ene'11	2do y 3ro Pagos Complementarios GobEdo ($1,033,333.32)

FECHAS CLAVE ENCUESTADORA	
2016	
Oct'20	Selección por Comité Compras del H. Ayto. de Colima
Nov'17	Contrato IPCO - MKT Estrategia Comercial S. de R.L. de C.V.
Dic'08	1er Pago Empresa ($408,900)
2017	
Ene'12	2do Pago Empresa ($465,174.50)
Ene'16	3ro Pago Empresa ($174,939) y Finiquito

** No realización encuestas viviendas en Cerro de Ortega.*